



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### 1. Plan de Estudios

Estudios Internacionales

### 2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

385250401

Derecho Internacional

### 3. Code and Name of the Curricular Activity

385250401

International Law

### 4. Pre-requisitos

385250302 Teoría de las Relaciones Internacionales II

### 5. Número de Créditos SCT – Chile

5 Créditos SCT – Chile

### 6. Horas Semanales de trabajo

Presenciales: 3 Horas Semanales de trabajo  
Presencial.

No presenciales: 4,5 Horas de Trabajo Semanal No  
Presencial.

### 7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Segundo Semestre – Año 2024

### 8. Ámbito del Conocimiento

Derecho Internacional

### 9. Palabras Clave

Sujetos, Fuentes, Responsabilidad Jurídica Internacional, Principios Fundamentales

### 10. Propósito general del curso

En este curso introductorio, él/la estudiante aprenderá acerca de las fuentes del derecho internacional; los tratados, la costumbre, los principios generales de derecho internacional, los actos unilaterales, la doctrina y la jurisprudencia. Del mismo modo, comprenderá acerca de conceptos relativos a sujetos de derecho internacional, jurisdicción e inmunidades. Adicionalmente identificará conceptos como dominio territorial, el



régimen jurídico de los Espacios Marítimos, del Espacio Aéreo, del Espacio Exterior, así como el de la Antártica. Finalmente, logrará entender el concepto de la responsabilidad internacional.

#### **11. General purpose of the course**

*In this introductory course, the student will learn about the sources of international law, treaties, custom, unilateral acts, general principles of international law, doctrine, and jurisprudence. In the same way, students will understand about concepts related to subjects of international law, jurisdiction and immunities. Additionally, they will identify concepts such as territorial domain, the legal regime of Maritime Spaces, Airspace, Outer space and Antartica. Finally, students will understand the concept of international responsibility.*



## Equipo Docente

**12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)**

Astrid Luisa Espaliat Larzon

**13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)**

Astrid Luisa Espaliat Larzon

**14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**

Instituto de Estudios Internacionales / Escuela de Pregrado, Facultad de Filosofía y Humanidades



## Descripción Curricular

### 15. Competencias a las que contribuye el curso

1. Sintetizar, organizar y elaborar información que dé cuenta de procesos y problemas propios de la realidad internacional.

### 16. Subcompetencias

1.1 Identificar procesos y tendencias en la realidad internacional.

### 17. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso los alumnos conocerán y comprenderán los conceptos, las instituciones y reglas esenciales del orden jurídico contemporáneo, podrán vincularlas a hechos o situaciones específicos, así como defender sus puntos de vista de manera escrita y oral.

### 18. Saberes / contenidos

I Introducción. El Derecho Internacional Público.

1. Concepto
2. Derecho interno y derecho internacional público. Diferencias
3. La universalización del Derecho Internacional Público.
4. Características del Derecho Internacional contemporáneo

#### **Bibliografía obligatoria**

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp. 37-63

Sesión 2

II. Principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo

- 1 Igualdad soberana
- 2 Prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza

#### **Bibliografía obligatoria**

Fuentes Torrijo, Ximena, "La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza por el derecho internacional", Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 16 n° 32. Segundo semestre de 2014, pp. 255-267. Disponible en file:///C:/Users/astri/Downloads/779-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2698-1-10-20150608%20(1).pdf



Potcovaru, Alex “The International Law of Anticipatory Self-Defense and U.S. Options in North Korea”, 2017. Disponible en <https://www.lawfareblog.com/international-law-anticipatory-self-defense-and-us-options-north-korea#>

### Sesión 3

- 3 Solución pacífica de las controversias
- 4 No intervención en los asuntos internos
- 5 Libre determinación de los pueblos

### **Bibliografía obligatoria**

ESPALIAT LARSON, Astrid, Traducción y resumen de la Opinión Consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 29 de febrero de 2019 sobre “Las consecuencias jurídicas de la separación del Archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965”

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp. 111- 143

Carta de Naciones Unidas

Resolución 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas

Resolución 1541 de la Asamblea general de Naciones Unidas

Resolución 2625 de la Asamblea General de Naciones Unidas

### Sesión 4

Caso hipotético

### Sesión 5

III: La subjetividad internacional

1. Concepto de subjetividad internacional
2. Distintos tipos de subjetividad internacional

### **Bibliografía obligatoria**

Walter, Christian, Subjects of International Law, Max Planck Encyclopedia of Public International Law. Disponible en <https://hoclv.com/wp-content/uploads/2017/11/2.-subjects-of-international-law.pdf>

### Sesión 6

3. El Estado
  - 3.1 Los elementos del Estado
  - 3.2 El reconocimiento de Estados y gobiernos.

### **Bibliografía obligatoria**



Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados. Disponible en <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-40.html>

VARGAS CARREÑO, EDMUNDO, Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2007, pp.253-280

Sesión 7

3.3 La dimensión personal de la soberanía. La nacionalidad y sus efectos

3.4 La dimensión territorial de la soberanía: espacio terrestre, aéreo y marítimo. Especial situación de la Antártica

#### **Bibliografía obligatoria**

Varela Quirós, Luis Alberto, “La protección diplomática y la nacionalidad de las personas “, Revista Costarricense de Derecho Internacional, I Edición, enero 2014, pp.41-51. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32528.pdf>

Infante Caffi, María Teresa, Antártica ante el Derecho Internacional, Audiovisual Library of International Law, Naciones Unidas. Disponible en [https://legal.un.org/avl/ls/Infante-Caffi\\_A.html#](https://legal.un.org/avl/ls/Infante-Caffi_A.html#)

Sesión 8 y 9

3.5 La dimensión externa de la soberanía: relaciones diplomáticas, relaciones consulares, asistencia y protección consular.

#### **Bibliografía obligatoria**

ESPALIAT LARSON, Astrid, Traducción y resumen de la sentencia emitida por la Corte Internacional de Justicia el 17 de julio de 2019 en “Caso Jadhav (India v. Pakistán)

LLANOS MANCILLA, Hugo, Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público, Tomo II, Volumen 2, Editorial Jurídica de Chile, Tercera edición actualizada, 2007, pp.659-679.

Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas

Convención de Viena sobre relaciones consulares

Sesión 10

Caso hipotético

Sesión 11

4. Las organizaciones internacionales

4.1 Concepto. Clasificación

4.2. Fuentes normativas. Estructura. Competencias

4.3. Formación de la voluntad

4.4 Los actos de las organizaciones internacionales. Valor jurídico



### **Bibliografía obligatoria**

GUZMAN, Andrew, "International Organizations and the Frankenstein problem" en The European Journal of International Law, Vol 24, N.º 4, 2013, pp.1000-1025

Sesión 12 y13

5. El individuo como sujeto de derecho internacional.
  - 5.1. Evolución.
  - 5.2. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos. Clasificación.
  - 5.3. El sistema Universal de protección de los derechos humanos.
  - 5.4. El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos

### **Bibliografía obligatoria**

LACRAMPETTE POLANCO, Nicole, LAGOS TSCHORNE, Catalina, "Los sistemas internacionales de protección de derechos humanos", en LACRAMPETTE Nicole (ed.) Derechos humanos y mujeres: teoría y práctica, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humano, Santiago de Chile,2014, pp.69-111

Sesión 14

Caso hipotético

Sesión 15

III. Las fuentes del derecho internacional público

1. Concepto.
2. Las distintas fuentes.
3. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
4. La relevancia de la conducta del Estado como fuente de derechos y obligaciones.

Sesión 13

5. Los tratados internacionales.
  - 5.1 Definición. Clasificación.
  - 5.2 La celebración de los tratados. Etapas.

### **Bibliografía obligatoria**

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Derecho Internacional Público, Capítulo Segundo, Fuentes del DIP, 2016, pp.19-33. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3262/3.pdf>

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969



## Sesión 16

### 5.3 Las reservas en los tratados multilaterales. Definición. Régimen. Efectos.

#### **Bibliografía obligatoria**

Benavides Casals, María Angélica, Reservas en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, *Ius et Praxis* v.13 n.1, 2007. Disponible en [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122007000100007](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122007000100007)

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969

## Sesión 17 y18

5.3 Entrada en vigor, depósito y registro de los Tratados,

5.4 Efectos de los tratados.

5.5 Nulidad y terminación de los tratados

#### **Bibliografía obligatoria**

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969

## Sesión 19

Caso hipotético

## Sesión 20

5.5 Los tratados en el ordenamiento jurídico chileno.

5.6 Los tratados y nueva Constitución de Chile. Reflexión con las/los estudiantes a partir de los contenidos abordados

#### **Bibliografía obligatoria**

BROWNLIE. Ian, *Principles of Public International Law* Oxford University Press, Oxford, Seventh Edition, 2008 pp. 607-638

PEÑA TORRES, Marisol, “La reforma constitucional de 2005 en materia de tratados internacionales “en *Revista de Estudios Internacionales*, VOL. 38 NÚM. 151 (2005), Octubre – Diciembre, pp. 41-56

## Sesión 21

5.6 Los Acuerdos interestatales no jurídicos. Elementos. Práctica internacional. Legislación chilena

Comité Jurídico Interamericano, *Directrices del Comité Jurídico Interamericano para los Acuerdos Vinculantes y no Vinculantes*, Washington, EEUU, 2020, Anexo II, p, 25-37. Disponible en [http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/Directrices\\_para\\_los\\_Acuerdos\\_Vinculantes\\_y\\_No\\_Vinculantes\\_publicacion.pdf](http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/Directrices_para_los_Acuerdos_Vinculantes_y_No_Vinculantes_publicacion.pdf)

6. La costumbre.

6.1 Concepto, elementos, clasificación.

6.2 Relevancia actual de la costumbre



### 6.3. Relación entre tratado y costumbre internacional

#### **Bibliografía obligatoria**

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp. 205-214

Corte Internacional de Justicia, Casos de la Delimitación de la Plataforma Continental del Mar del Norte, Países Bajo v. Alemania, Dinamarca v. Alemania, resumen de la sentencia de 20 de febrero de 1969. Disponible en <https://www.dipublico.org/cij/doc/44.pdf>

-----Controversia marítima, Perú v. Chile, Solicitud de incoación de procedimiento. Disponible en <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/137/14385.pdf>

-----, Controversia sobre el estatus y el uso de las aguas del Silala, Chile v. Bolivia, Solicitud de incoación de procedimiento. Disponible en <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/162/162-20160606-APP-01-00-EN.pdf>

-----Controversia sobre la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas marinas desde la costa nicaragüense, Nicaragua v. Colombia, resumen de la sentencia de 13 de julio de 2023. Disponible en <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/154/154-20230713-sum-01-00-en.pdf>

#### Sesión 22

7. Los principios generales de derecho, la doctrina, la jurisprudencia, la equidad

8. Los actos unilaterales.

8.1 Elementos de los actos unilaterales

8.2 Los distintos actos unilaterales y sus efectos

#### **Bibliografía obligatoria**

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp. 175-183

#### Sesión 23

IV. La responsabilidad internacional

1. Responsabilidad internacional del Estado

1.1 Concepto. Fundamentos.

1.2 Elementos de la responsabilidad internacional por hecho ilícito

1.3 La distinción entre simples ilícitos internacionales y violaciones graves de obligaciones derivadas de normas imperativas de derecho internacional

#### **Bibliografía obligatoria**



REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp.405-416

Sesión 24

2. Circunstancias que excluyen la ilicitud

2.1 Legítima defensa

2.2 Las contramedidas

2.3 Fuerza mayor

2.4 Peligro extremo

2.5 Estado de necesidad

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp.416-421

Sesión 25

3. Consecuencias del hecho ilícito. La reparación

4. La responsabilidad internacional por actos no prohibidos por el Derecho Internacional:

4.1 Fundamentos

4.2 Fuentes de la responsabilidad por daño

### **Bibliografía obligatoria**

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2010 pp.433-435

Sesión 26

5. La responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales

5.1 Normas reguladoras.

5.2 La atribución de un comportamiento a las OI.

5.3 Violación de una obligación internacional por una OI

5.4. Responsabilidad de las OI y responsabilidad de los Estados

### **Bibliografía obligatoria**

Gallo Cobián, Virginia, El proyecto de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales adoptado por la Comisión de Derecho Internacional: principales conclusiones, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. XIV, 2014, pp. 3-29. Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-anuario-mexicano-derecho-internacional-74-articulo-el-proyecto-articulos-sobre-responsabilidadS1870465414700017>

Sesión 27



## 6. La responsabilidad internacional del individuo

### 6.1 Evolución

### 6.2 El Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia, el Tribunal Penal para Ruanda

#### Sesión 27

### 6.3 El Estatuto de Roma

#### **Bibliografía obligatoria**

ESCOBAR HERNÁNDEZ, CONCEPCIÓN, “La Corte Penal Internacional en construcción: nuevos retos veinte años después de la Conferencia de Roma”, en Revista Española de Derecho Internacional, Vol. 70/2, julio-diciembre 2018, Madrid, pp. 209-215

VARGAS CARREÑO, EDMUNDO, Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2007, pp.:660-675

#### Sesión 28

Caso hipotético.

## 19. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

Las sesiones se estructurarán sobre la base de exposiciones a cargo de la profesora que serán apoyadas por presentaciones power point, así como por el análisis de problemas que integran la agenda internacional y nacional que se abrirán a la discusión y reflexión de los y las estudiantes. Se plantearán casos hipotéticos que deberán ser resueltos en clases por las/los estudiantes en clases.

## 20. Metodología de Evaluación

Se realizarán dos evaluaciones escritas e individuales presenciales

La primera de ellas tendrá lugar el día 3 de octubre en el horario de la clase.

La segunda evaluación tendrá lugar el día 21 de noviembre en el horario de la clase.

Cada evaluación tendrá una ponderación del 50%.

Las evaluaciones consistirán en el planteamiento de situaciones que deberán ser resueltas por las y los estudiantes, aplicando los contenidos revisados en clases y la bibliografía.

El grupo que haya resuelto los casos hipotéticos resueltos y discutidos en la clase de manera correcta podrán subir en 0,3 décimas aquella calificación en la que han obtenido la nota más baja

Deberán dar un examen oral aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una calificación final inferior a 5.5

## 21. Requisitos de aprobación

Nota superior o igual a 4.0  
Sanción por copia: nota mínima (1.0)

## 22. Requisito de asistencia

75% de asistencia.



## Recursos

### 23. Bibliografía Obligatoria

La que está indicada para cada sesión.

### 24. Bibliografía Complementaria

ABRISKETA URIARTE, JOANA, “Al Bashir: ¿excepción a la inmunidad del jefe de estado de Sudán y cooperación con la corte penal internacional?” en Revista Española de Derecho Internacional, Sección ESTUDIOS, Vol. 68/1, enero-junio 2016, Madrid, pp. 19-47

ARREDONDO, RICARDO, “WikiLeaks, Assange y el futuro del asilo diplomático en Revista Española de Derecho Internacional, Sección Estudios Vol. 69/2, julio-diciembre 2017, Madrid, pp. 119-144

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, sentencia de 27 de junio de 1986, Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua contra los Estados Unidos de América), resumen de la Corte

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, sentencia de 20 de diciembre de 1974, Caso relativo a los ensayos nucleares (Australia contra Francia), resumen de la Corte

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, sentencia de 27 de junio de 2001, Caso Lagrand (Alemania contra los Estados Unidos de América), resumen de la Corte

LLANOS MANCILLA, Hugo, Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público, Tomo II, Volumen 2, Editorial Jurídica de Chile, Tercera edición actualizada, 2007, pp.659-721

PASTOR RIODRUEJO, JOSÉ ANTONIO, “El derecho internacional en los albores del siglo XXI: luces y sombras” en Revista Española de Derecho Internacional, editorial, Vol. 69/1, enero-junio 2017 Madrid, pp.13-17

REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2007, pp.167-208

### 25. Recursos web

Análisis, artículos, jurisprudencia, tratados

<https://aquiescencia.net/>

Blog de derecho internacional

<https://www.dipublico.org/>

Chatham House, Políticas and Law

<https://www.chathamhouse.org/topics/politics-and-law>

Resúmenes fallos de la Corte Internacional de Justicia en castellano

<https://research.un.org/es/docs/law/treaties>

Manual de Tratados de Naciones Unidas

<https://treaties.un.org/doc/source/publications/thb/spanish.pdf>



**Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:**

**Política de corresponsabilidad en cuidados:** En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad les estudiantes mapadres y cuidadores pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#).

**Uso de Nombre Social:** Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio universitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamada, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#).

**Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria.** Porque [#NosCansamos del Abuso](#), [#LaChileDiceNo](#) al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al [daec@uchile.cl](mailto:daec@uchile.cl) o [digenfil@uchile.cl](mailto:digenfil@uchile.cl) y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#).